

Buenos Aires, 1º de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la acordada Nº 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar, con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "I" -Secretaría Nº 61-, a cuyo efecto considerará la propuesta del titular de ese Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ABOLFO R. GARRIBOLDI

SECRETARIO DE LA COMISION DE ENLACE

RES. COPIA

JORGE ARTURO FERÓ
SECRETARIO DE LA COMISION DE ENLACE
DE JULIO DE 1976